

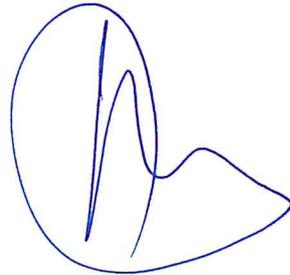
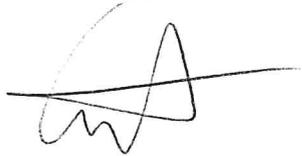
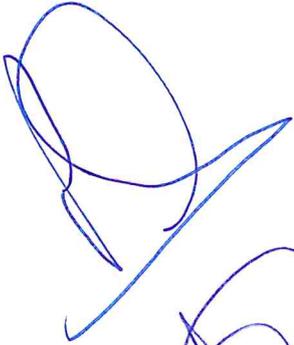
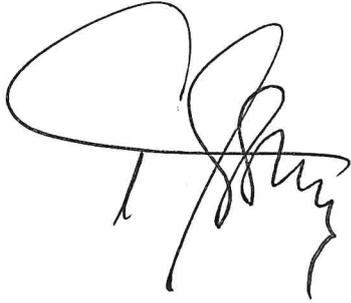


— LOPEZ Y MARTIN AUDITORES, S.L. —

AUDITORES

ÍNDICE

INFORME DE AUDITORES	1 - 5
ESTADOS FINANCIEROS	6 - 9
MEMORIA	10 - 26





LOPEZ Y MARTIN AUDITORES, S. L.

C/. Luis Morote 6, 1ª planta
Tlf.: 928 27 01 05 Fax: 928 26 21 95
E Mail: info@lopezymartinaudidores.com
35007 Las Palmas de Gran Canaria

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **HOTEL SANTA CATALINA, S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Hotel Santa Catalina, S.A.**, (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 12, hechos posteriores de las cuentas anuales; en dicha nota, la empresa ha tenido en cuenta los efectos del COVID19 y entiende que no le afecta a la actividad, y como consecuencia al principio de empresa en funcionamiento.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada,

LOPEZ Y MARTIN AUDITORES, S.L

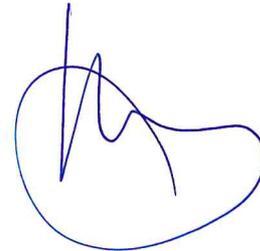
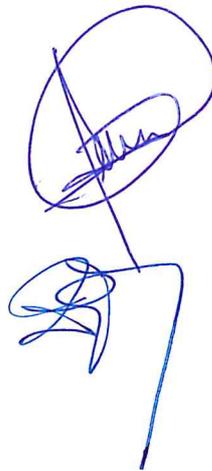
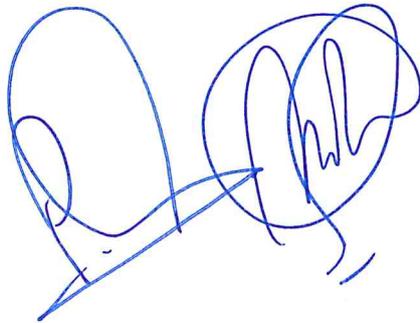
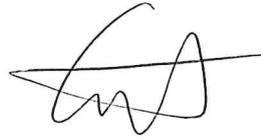
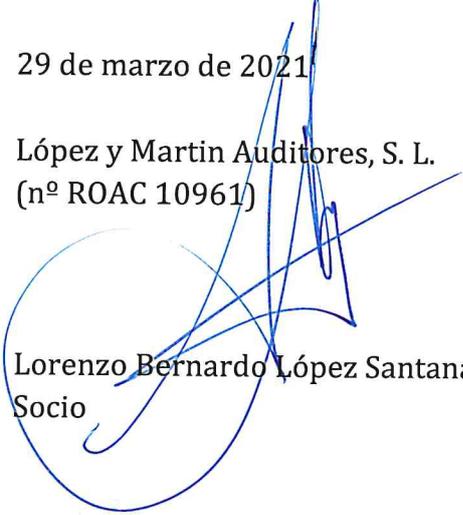
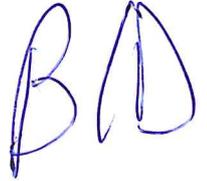
puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 y es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

29 de marzo de 2021

López y Martin Auditores, S. L.
(nº ROAC 10961)

Lorenzo Bernardo López Santana
Socio



Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

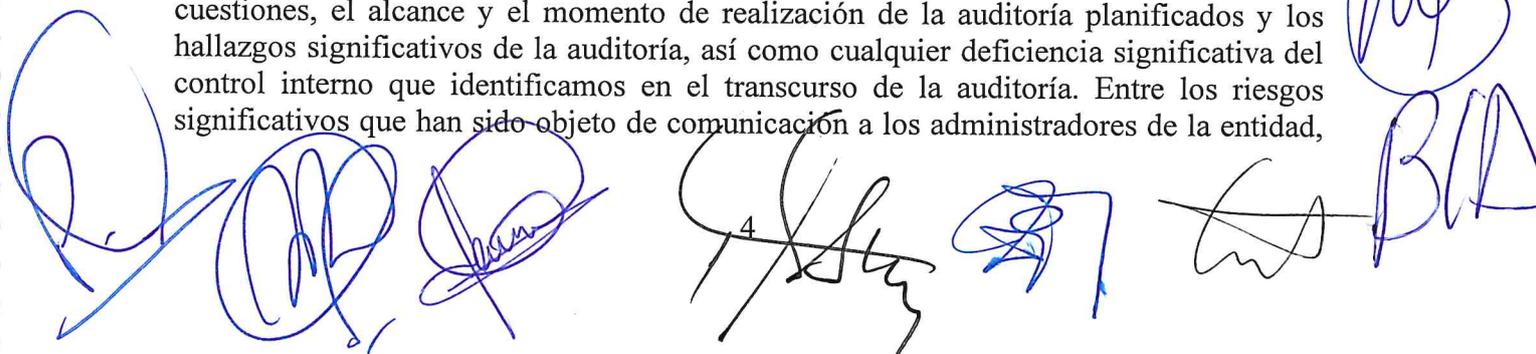
Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

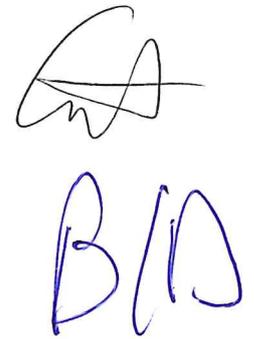
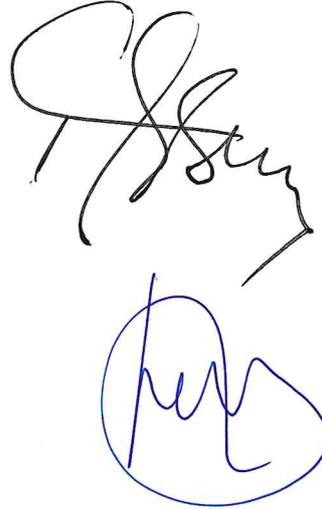
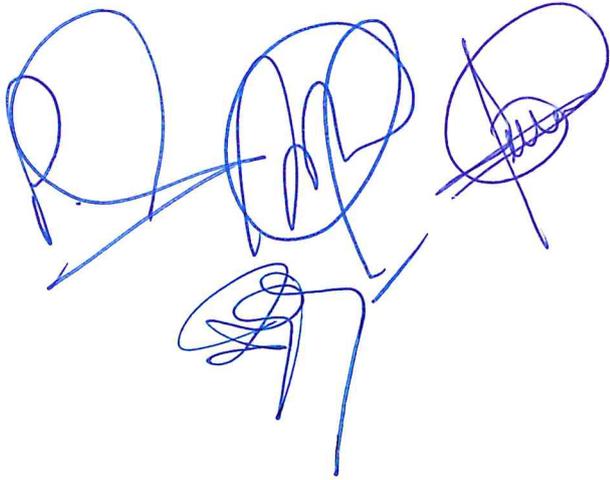
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad,

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the left, there are three distinct signatures. In the center, there is a signature with a large '4' written below it. To the right, there are two more signatures, one of which appears to be a stylized 'BA' or similar initials.

LOPEZ Y MARTIN AUDITORES, S.L

determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



HOTEL SANTA CATALINA, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN
31 DE DICIEMBRE DE 2.020 Y 2.019

	ACTIVO	NOTA	2.020	2.019
A	ACTIVO NO CORRIENTE		8.346.254,18	8.301.202,49
II	Inmovilizaciones materiales	4	8.142.734,79	8.301.202,49
	1 Terrenos y Construcciones		8.034.954,70	8.199.767,13
	2 Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		107.780,09	101.435,36
VI	Activos por impuesto diferido		203.519,39	
B	ACTIVO CORRIENTE		950.451,76	864.763,41
III	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		284.271,68	250.949,15
	3 Deudores varios		2.606,11	2.606,11
	5 Activos por impuesto corriente	9.1	281.175,51	247.852,98
	6 Otros créditos con las Administraciones Públicas	9.1	490,06	490,06
V	Inversiones financieras a corto plazo	5	3.858,41	3.858,41
	1 Instrumentos de patrimonio		3.858,41	3.858,41
VI	Periodificaciones a corto plazo	8	4.282,12	258,98
VII	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		658.039,55	609.696,87
	1 Tesorería		658.039,55	609.696,87
	TOTAL ACTIVO		9.296.705,94	9.165.965,90

HOTEL SANTA CATALINA, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN
31 DE DICIEMBRE DE 2.020 y 2.019

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2.020	2.019
A PATRIMONIO NETO		9.279.631,33	9.110.701,64
1 Fondos propios	7	9.279.631,33	9.110.701,64
I Capital		13.370.105,00	13.370.105,00
1 Capital escriturado		13.370.105,00	13.370.105,00
III Reservas		-186.104,16	-245.345,87
1 Legal y estatutarias		87.581,17	62.416,05
2 Otras reservas		-273.685,33	-307.761,92
V Resultados de ejercicios anteriores		-3.844.350,65	-4.265.708,66
2 Resultados negativos de ejercicios anteriores		-3.844.350,65	-4.265.708,66
VII Resultado del ejercicio		-60.018,86	251.651,17
C PASIVO CORRIENTE		17.074,61	55.264,26
III Deudas a corto plazo		29,17	29,17
5 Otros pasivos financieros		29,17	29,17
V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		17.045,44	55.235,09
3 Acreedores varios		6.132,87	44.999,37
6 Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.1	10.912,57	10.235,72
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		9.296.705,94	9.165.965,90

Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and the signature 'B/A'.

HOTEL SANTA CATALINA, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020 y 2.019

	NOTA	2.020	2.019
A OPERACIONES CONTINUADAS			
1 Importe neto de la cifra de negocios	10	251.855,74	600.000,00
a Ventas		251.855,74	600.000,00
6 Gastos de personal		-33.146,41	0,00
a Sueldos, salarios y asimilados		-25.634,99	0,00
b Cargas sociales		-7.511,42	0,00
7 Otros gastos de explotación		-121.669,71	-121.067,02
a Servicios exteriores	10	-35.820,44	-35.217,75
b Tributos	9.3	-85.849,27	-85.849,27
8 Amortización del inmovilizado		-165.055,77	-164.812,43
11bis Otros resultados		-650,14	-62.469,38
A1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-68.666,29	251.651,17
A3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-68.666,29	251.651,17
17 Impuestos sobre beneficios		8.647,43	0,00
A4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		-60.018,86	251.651,17
A5 RESULTADO DEL EJERCICIO		-60.018,86	251.651,17

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature with a circle around it, and several other signatures on the right.

HOTEL SANTA CATALINA, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
	Escriturado				
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2.018	13.370.105,00	-278.287,91	-4.562.186,99	329.420,37	8.859.050,47
I. Ajustes por cambio de criterio 2.018 y anteriores					0,00
II. Ajustes por errores 2.018 y anteriores					0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2.019	13.370.105,00	-278.287,91	-4.562.186,99	329.420,37	8.859.050,47
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias				251.651,17	251.651,17
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital.					
2. Reducciones de capital.					
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).					
4. Distribución de dividendos.					
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).					
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.					
7. Otras operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto		32.942,04	296.478,33	-329.420,37	0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2.019	13.370.105,00	-245.345,87	-4.265.708,66	251.651,17	9.110.701,64
I. Ajustes por cambio de criterio 2.019					0,00
II. Ajustes por errores 2.019					
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2.020	13.370.105,00	-245.345,87	-4.265.708,66	251.651,17	9.110.701,64
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias				-60.018,86	-60.018,86
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital.					
2. Reducciones de capital.					
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).					
4. Distribución de dividendos.					
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).					
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.					
7. Otras operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto		59.241,71	421.358,01	-251.651,17	228.948,55
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2.020	13.370.105,00	-186.104,16	-3.844.350,65	-60.018,86	9.279.631,33

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and the initials 'B/P' on the right.

HOTEL SANTA CATALINA, S.A.
MEMORIA
31 DE DICIEMBRE DE 2.020

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La sociedad se constituyó como Sociedad Anónima con fecha 7 de mayo de 1993, ante el Notario D. Juan Carlos Carnicero Íñiguez, con el número 889 de su protocolo, figurando inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, al Tomo 1080, Folio 132, Hoja GC 8.187, Inscripción 1ª. Su domicilio social se encuentra establecido en la calle León y Castillo, número 270 de Las Palmas de Gran Canaria.

La Sociedad tiene como objeto social:

- a).- La realización, gestión y explotación de toda clase de actividades comerciales, industriales, de toda clase de prestación de servicios de toda índole que se refieran a la hostelería.
- b).- El arrendamiento de bienes inmuebles o explotaciones para el ejercicio de las actividades especificadas en el epígrafe a) anterior.
- c).- El desarrollo y financiación de campañas de publicidad e información tendentes a la concienciación medioambiental urbana, limpieza de la ciudad y la convivencia en Las Palmas de Gran Canaria.
- d).- La colaboración con los servicios, organismos autónomos y sociedades mercantiles municipales en la programación y desarrollo de actividades de diverso tipo.
- e).- La colaboración con entidades culturales que tengan como objeto la recuperación y mantenimiento del patrimonio histórico y cultural de Las Palmas de Gran Canaria.
- f).- El apoyo a la creación artística, en cualquiera de sus manifestaciones.

La actividad desarrollada en 2.020 es la de arrendamiento del edificio del Hotel Santa Catalina.

La Sociedad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

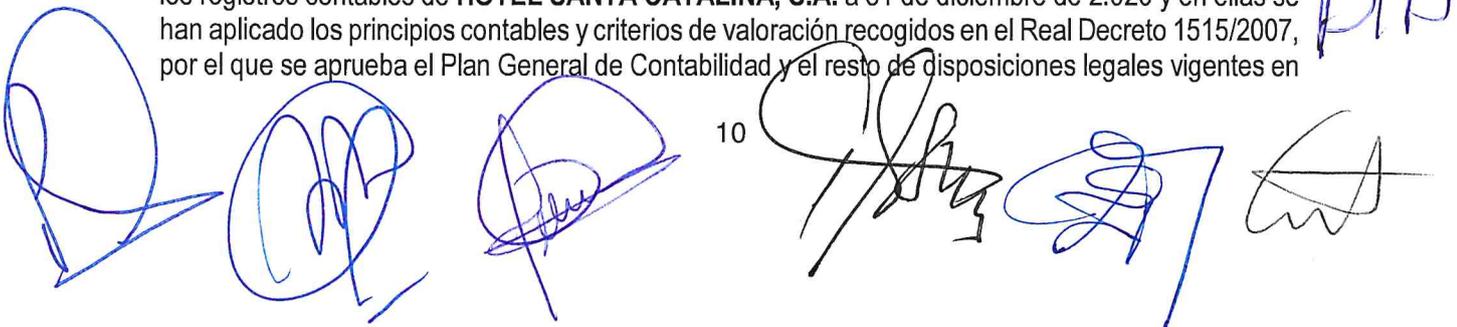
La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 3. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de **HOTEL SANTA CATALINA, S.A.** a 31 de diciembre de 2.020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en

10



HOTEL SANTA CATALINA, S.A.
MEMORIA
31 DE DICIEMBRE DE 2.020

materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 24 de abril de 2.020.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Principios contables no obligatorios aplicados

La contabilidad de la Sociedad se desarrolla aplicando los principios contables establecidos dentro del Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad

Debido a lo indicado en el párrafo anterior, durante el presente ejercicio, el único cliente de la Sociedad solicitó una reducción del importe del alquiler mensual hasta junio de 2021 del 50%, como medida adicional a las aprobadas por el Gobierno para poder soportar la bajada de pernoctaciones y mantener la actividad hasta que se produzca una normalización en los viajes y utilización de hoteles, una vez superada la delicada situación sanitaria que vivimos.

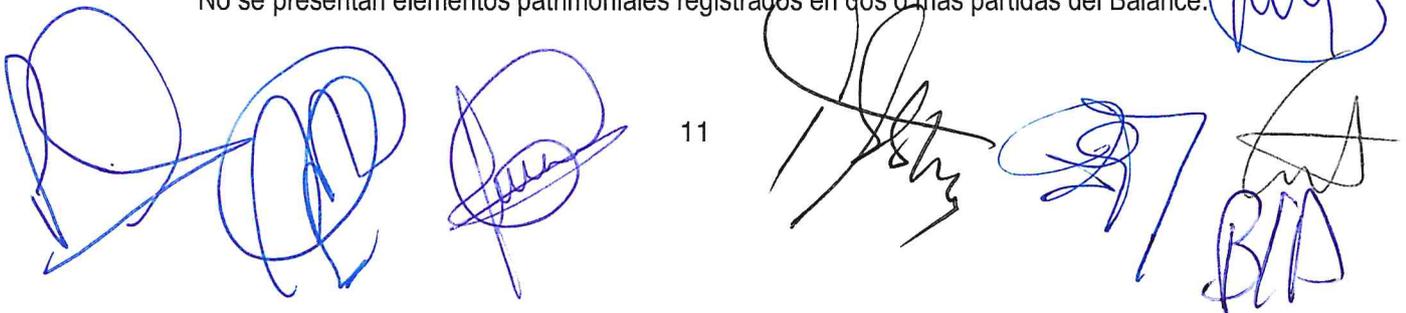
Comparación de información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2.020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2.020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2.019.

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales; los ejercicios 2.020 y 2.019 se encuentran auditados.

Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the left, there are three distinct signatures. In the center, the number '11' is printed. To the right of the number, there are four more signatures, including one that appears to be a stylized 'BIA'.

Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2.020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2.020 incluyen ajustes imputados directamente contra patrimonio neto correspondientes a facturas de ejercicios prescritos cuyos acreedores no llegaron a reclamar los pagos correspondientes por importe de 34.076,59 euros.

Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2.020.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de valoración aplicados en la elaboración de las cuentas anuales, de acuerdo con los establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, han sido los siguientes:

a) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones den lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

HOTEL SANTA CATALINA, S.A.
MEMORIA
31 DE DICIEMBRE DE 2.020

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

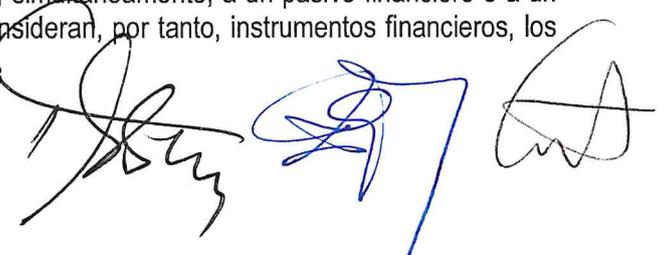
Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2.020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

b) Activos financieros y pasivos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los



HOTEL SANTA CATALINA, S.A.
MEMORIA
31 DE DICIEMBRE DE 2.020

siguientes.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros

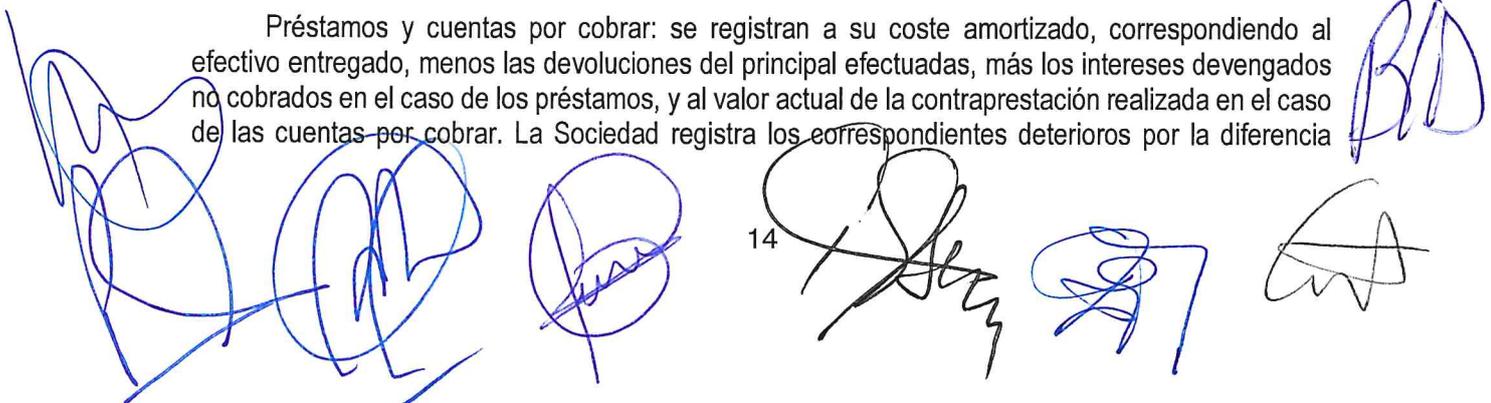
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Instrumentos de patrimonio propio

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the far right, there is a large, stylized signature that appears to be 'BD'. To its left, there are several other signatures of varying complexity and size, some appearing to be initials or names. The signatures are scattered across the bottom of the page, with some overlapping the page number '14'.

HOTEL SANTA CATALINA, S.A.
MEMORIA
31 DE DICIEMBRE DE 2.020

existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

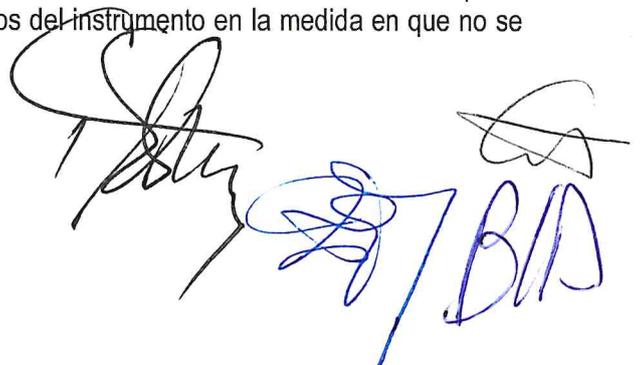
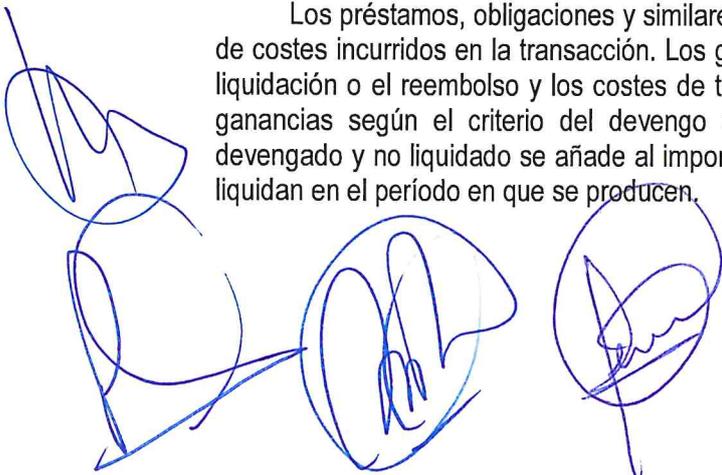
- Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento.

Baja de activos financieros

- La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.



HOTEL SANTA CATALINA, S.A.
MEMORIA
31 DE DICIEMBRE DE 2.020

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Valor Razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

c) Impuestos sobre beneficios

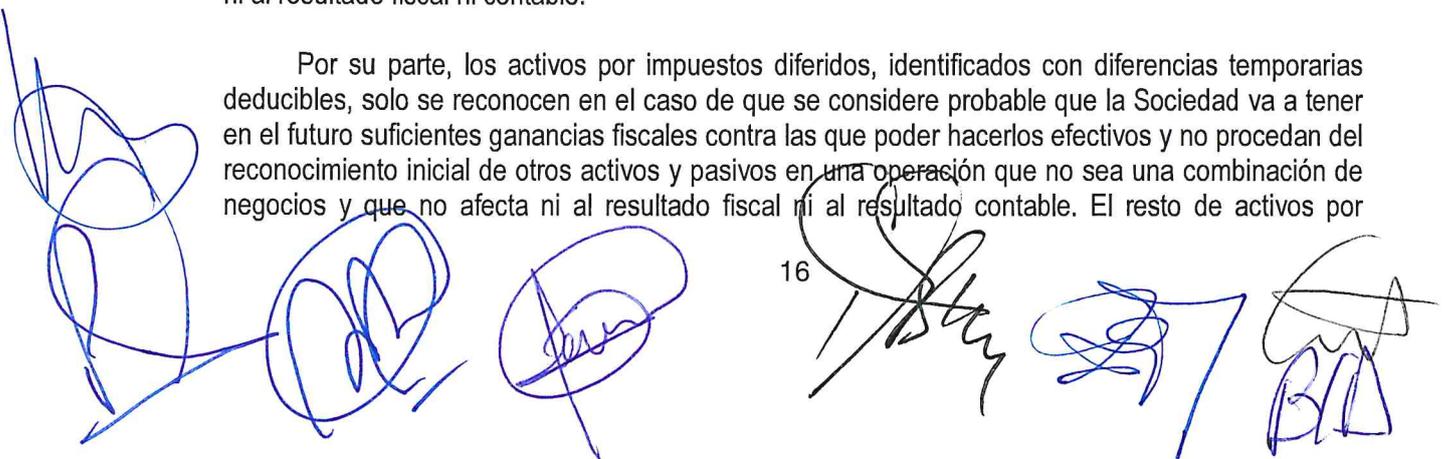
El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por



HOTEL SANTA CATALINA, S.A.
MEMORIA
31 DE DICIEMBRE DE 2.020

impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

d) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

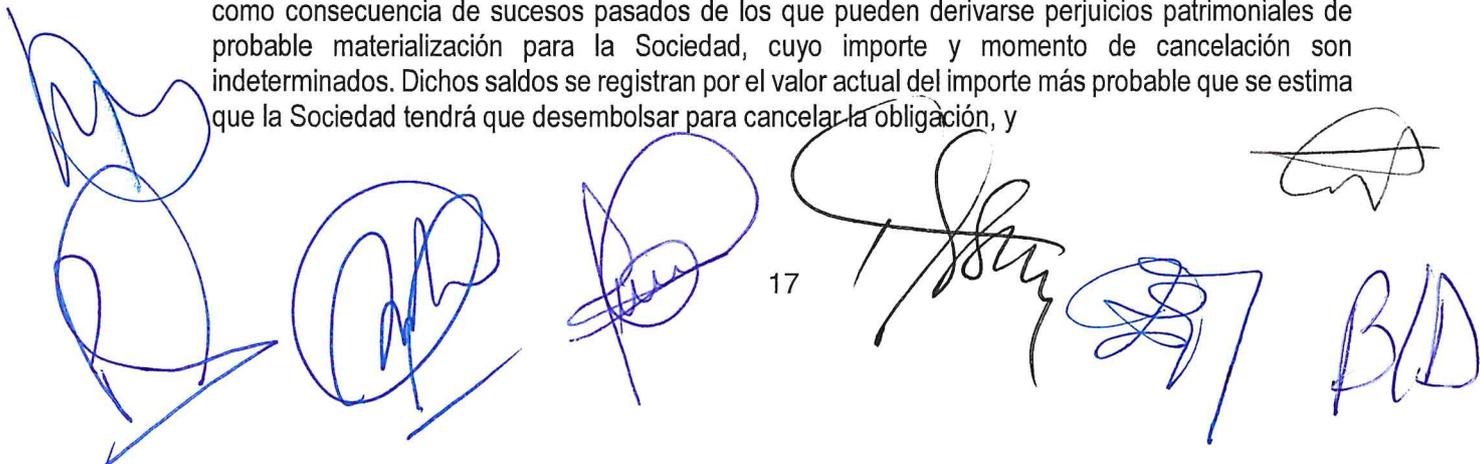
Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

e) Provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los Administradores diferencian entre:

- Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y



HOTEL SANTA CATALINA, S.A.
MEMORIA
31 DE DICIEMBRE DE 2.020

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad no contienen provisiones con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

f) Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

g) Transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

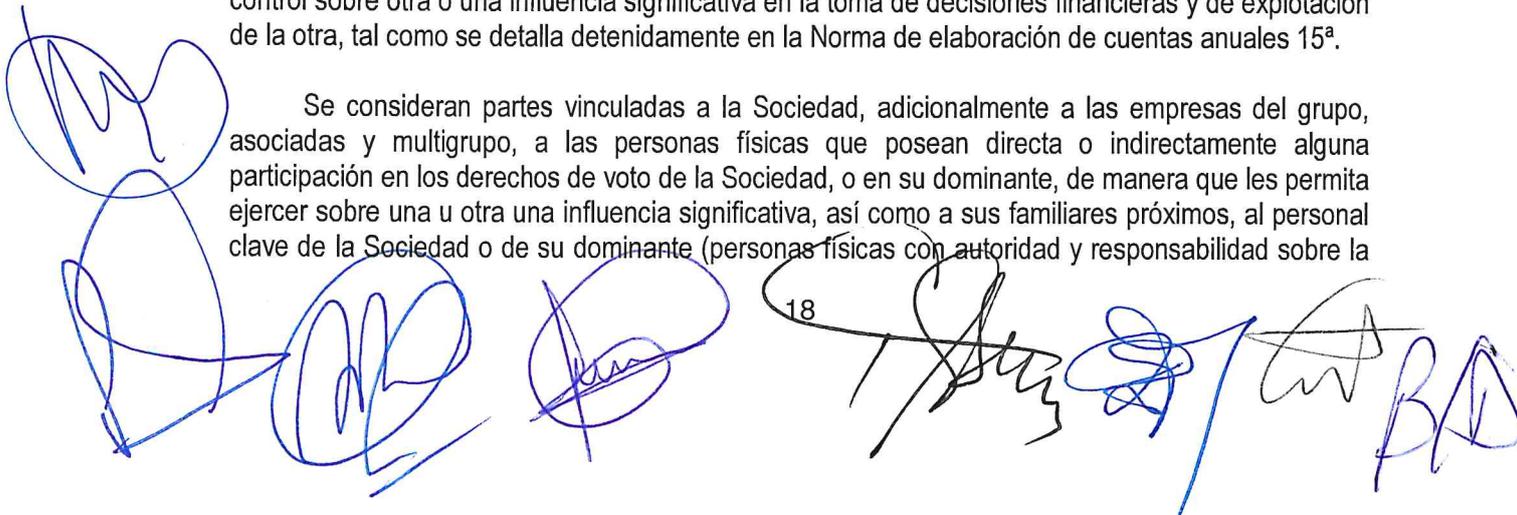
Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o, cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la



HOTEL SANTA CATALINA, S.A.
MEMORIA
31 DE DICIEMBRE DE 2.020

planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo de la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica de la Sociedad.

4. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las cuentas de Inmovilizado material, durante el último ejercicio ha sido el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.019	13.470.274,94	101.435,36	13.571.710,30
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.019	13.470.274,94	101.435,36	13.571.710,30
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.020	13.470.274,94	101.435,36	13.571.710,30
(+) Resto de entradas		6.588,07	6.588,07
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.020	13.470.274,94	108.023,43	13.578.298,37
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.019	-5.105.695,38		-5.105.695,38
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2.019	-164.812,43		-164.812,43
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.019	-5.270.507,81	0,00	-5.270.507,81
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.020	-5.270.507,81	0,00	-5.270.507,81
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2.020	-164.812,43	-243,34	-165.055,77
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.020	-5.435.320,24	-243,34	-5.435.563,58
Saldo Neto	8.034.954,70	107.780,09	8.142.734,79

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 8.340.791,09 euros y 5.129.483,85 euros, respectivamente.

No ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de dichos bienes desde su adquisición.

No existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2.020.

No existen bienes de inmovilizado material afectos a garantías.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

HOTEL SANTA CATALINA, S.A.
MEMORIA
31 DE DICIEMBRE DE 2.020

Los créditos y débitos con la Hacienda Pública no se reflejarán en este apartado.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías es la que se muestra a continuación:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo				TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		2.020	2.019
	2.020	2.019	2.020	2.019		
Activos financieros a coste amortizado	3.858,41	3.858,41	2.606,11	2.606,11	6.464,52	6.464,52
TOTAL	3.858,41	3.858,41	2.606,11	2.606,11	6.464,52	6.464,52

Durante el ejercicio no ha habido movimientos en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

No existen activos cedidos en garantía.

Al 31 de diciembre de 2.020 no existen compromisos en firme para la compra o venta en activos financieros.

6. PASIVOS FINANCIEROS

Los créditos con la Administración Pública no se reflejarán en este apartado.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a corto plazo, clasificados por categorías son:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Derivados Otros		2.020	2.019
	2.020	2.019		
Pasivos financieros a coste amortizado	6.162,04	45.028,54	6.162,04	45.028,54
TOTAL	6.162,04	45.028,54	6.162,04	45.028,54

El saldo de "Derivados-Otros" corresponde a los acreedores varios, más otros pasivos financieros.

El vencimiento de los pasivos financieros que tienen un vencimiento determinado o determinable es el siguiente:

	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	Más de 5 años	TOTAL
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	0,00						
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.162,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.162,04
Acreedores varios	6.162,04						
TOTAL	6.162,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.162,04

HOTEL SANTA CATALINA, S.A.
MEMORIA
31 DE DICIEMBRE DE 2.020

No existen pólizas de crédito, líneas de descuento ni deudas con garantías reales.

7. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido durante el ejercicio 2.020 ha sido el siguiente:

	31.12.19	Dist. Rltdos.	Otros mov.	31.12.20
Capital escriturado	13.370.105,00			13.370.105,00
Reserva legal	62.416,05	25.165,12		87.581,17
Reserva voluntaria	-307.763,18		34.076,59 (1)	-273.686,59
Diferencias por ajustes del capital a euros	1,26			1,26
Rltdos. negativos de ejercicios anteriores	-4.265.708,66	226.486,05	194.871,96	-3.844.350,65
Pérdidas y Ganancias 2.019	251.651,17	-251.651,17		
TOTAL	9.110.701,64	0,00	228.948,55	9.339.650,19
Pérdidas y Ganancias				-60.018,86
Fondos Propios				9.279.631,33

(1): Corresponde a los ajustes realizados directamente contra patrimonio neto comentados en la Nota 2 anterior.

Capital escriturado

El capital social al 31 de diciembre de 2.020 asciende a trece millones trescientos setenta mil ciento cinco euros (13.370.105,00.-) y está formado por 100 acciones nominativas de ciento treinta y tres mil setecientos un euro con cinco céntimos (133.701,05 Euros) de valor nominal cada una, encontrándose totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2.020, las sociedades que poseen directamente o por medio de sus filiales la parte del capital igual o superior al 10% son las siguientes:

N.I.F.	Apellidos/Razón social	Títulos	%	Valor nominal
P3501700C	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	100	100,00%	13.370.105,00
		100	100,00%	13.370.105,00

Reservas

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para el aumento del capital en la parte que exceda del 10 por 100 del capital ya aumentado.

21

HOTEL SANTA CATALINA, S.A.
MEMORIA
31 DE DICIEMBRE DE 2.020

Diferencias por ajuste del capital a euros

Por acuerdo de la Junta General de fecha 21 de enero de 2.003, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 46/1.998, de 17 de diciembre, se realizó la redenominación de la cifra de capital social, de la que resultó una reserva por diferencia de ajuste de capital a euros de 1,26 euros.

8. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

El importe de 4.282,12 euros del activo corresponde a primas de seguro pagadas por anticipado.

9. SITUACIÓN FISCAL

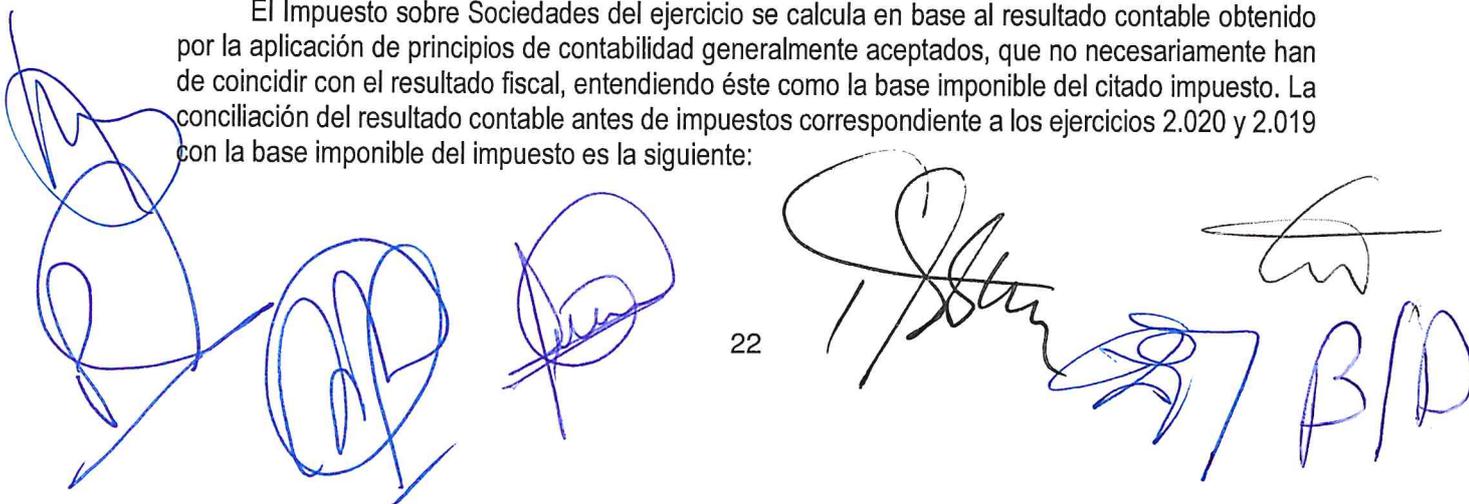
9.1. Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Deudores	2.020	2.019
H.P. deudora por IGIC	490,06	490,06
H.P., deudora por devolución de impuestos	281.175,51	247.852,98
TOTAL	281.665,57	248.343,04
Acreedores	2.020	2.019
H.P., acreedora por IGIC	4.731,08	9.529,26
H.P., acreedora por retenciones practicadas	3.610,55	706,46
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.570,94	0,00
TOTAL	10.912,57	10.235,72

9.2. Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente a los ejercicios 2.020 y 2.019 con la base imponible del impuesto es la siguiente:



HOTEL SANTA CATALINA, S.A.
MEMORIA
31 DE DICIEMBRE DE 2.020

2.020	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		-68.666,29	-68.666,29		
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #cccccc;">Aumentos</th> <th style="background-color: #cccccc;">Disminuciones</th> </tr> </thead> </table>		Aumentos	Disminuciones	
Aumentos	Disminuciones				
Impuesto sobre sociedades	0,00		0,00		
Diferencias permanentes		34.076,59	34.076,59		
Diferencias temporarias					
- Con origen en el ejercicio			0,00		
- Con origen en ejercicios anteriores			0,00		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00		
Base Imponible (resultado fiscal)		-34.589,70	-34.589,70		
Cuota íntegra			0,00		
Retenciones y pagos a cuenta			-33.322,53		
Importe a pagar /devolver			-33.322,53		

2.019	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		251.651,17	251.651,17		
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #cccccc;">Aumentos</th> <th style="background-color: #cccccc;">Disminuciones</th> </tr> </thead> </table>		Aumentos	Disminuciones	
Aumentos	Disminuciones				
Impuesto sobre sociedades			0,00		
Diferencias permanentes	48.390,00		48.390,00		
Diferencias temporarias					
- Con origen en el ejercicio			0,00		
- Con origen en ejercicios anteriores			0,00		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-300.041,17	-300.041,17		
Base Imponible (resultado fiscal)			0,00		
Cuota íntegra			0,00		
Retenciones y pagos a cuenta			-114.000,00		
Importe a pagar /devolver			-114.000,00		

HOTEL SANTA CATALINA, S.A.
MEMORIA
31 DE DICIEMBRE DE 2.020

La naturaleza e importe de los incentivos fiscales pendientes y aplicados en el ejercicio son los siguientes:

Año	Importe	Saldo Pendiente	Año Límite
2.014	95.209,29	95.209,29	2.029
2.015	238.991,41	238.991,41	2.030
2.016	265.457,46	265.457,46	2.031
2.017	179.829,69	179.829,69	2.032
2.020	34.589,70	34.589,70	2.035
TOTAL	814.077,55	814.077,55	

9.3. Otros tributos

El desglose de otros tributos es el siguiente:

Otros Tributos	2.020	2.019
Impuesto sobre bienes inmuebles	85.849,27	85.849,27
TOTAL	85.849,27	85.849,27

10. INGRESOS Y GASTOS

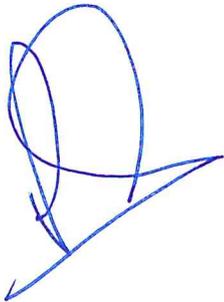
Las operaciones de la Sociedad se realizan exclusivamente en la isla de Gran Canaria.

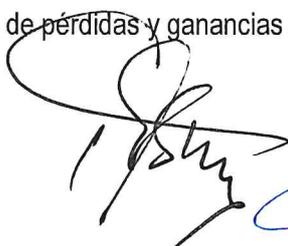
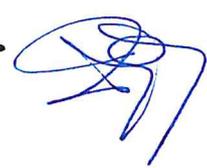
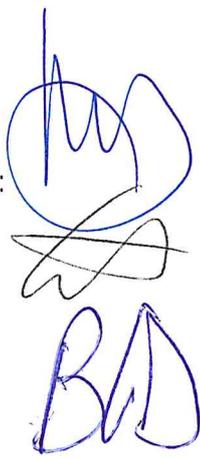
a) Cifra de negocios:

Descripción de la actividad	2.020	2.019
Ventas	251.855,74	600.000,00
TOTAL	251.855,74	600.000,00

b) Servicios exteriores:

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:



HOTEL SANTA CATALINA, S.A.
MEMORIA
31 DE DICIEMBRE DE 2.020

	2.020	2.019
Reparaciones y Conservación	637,10	0,00
Servicios Profesionales Independientes	23.634,65	22.680,78
Primas de Seguros	8.781,13	6.089,55
Servicios Bancarios	974,57	393,22
Publicidad, propaganda y RR.PP.	598,00	150,00
Otros Servicios	1.194,99	5.904,20
TOTAL	35.820,44	35.217,75

El epígrafe de otros resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponde con ingresos por regularización de una cuenta de Hacienda Pública Acreedora.

11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La Sociedad considera que los efectos derivados de la alerta sanitaria con motivo del COVID-19 no implican un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, sin negar el impacto que han tenido en la cuenta de explotación del ejercicio y en el ejercicio siguiente, debido a la reducción temporal del importe del alquiler.

La Sociedad tiene previsto durante el ejercicio 2021 explotar otra instalación cedida a título gratuito por el Exmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad tiene relación con varias empresas consideradas vinculadas, por compartir el personal clave de la misma o algún familiar próximo ejerce una influencia significativa en ellas, según la norma 15ª de Elaboración de las Cuentas Anuales.

El detalle de saldos y transacciones, comparativo con el ejercicio anterior, es el siguiente:

HOTEL SANTA CATALINA, S.A.
MEMORIA
31 DE DICIEMBRE DE 2.020

Transacciones	Servicios/ Gastos 2.020	Ingresos/ Ventas 2.020	Servicios/ Gastos 2.019	Ingresos/ Ventas 2.019
Ayuntamiento de las Palmas de G.C.	85.849,27	0,00	85.849,27	0,00
TOTAL	85.849,27	0,00	85.849,27	0,00

Durante el ejercicio 2.020 no se han devengado dietas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

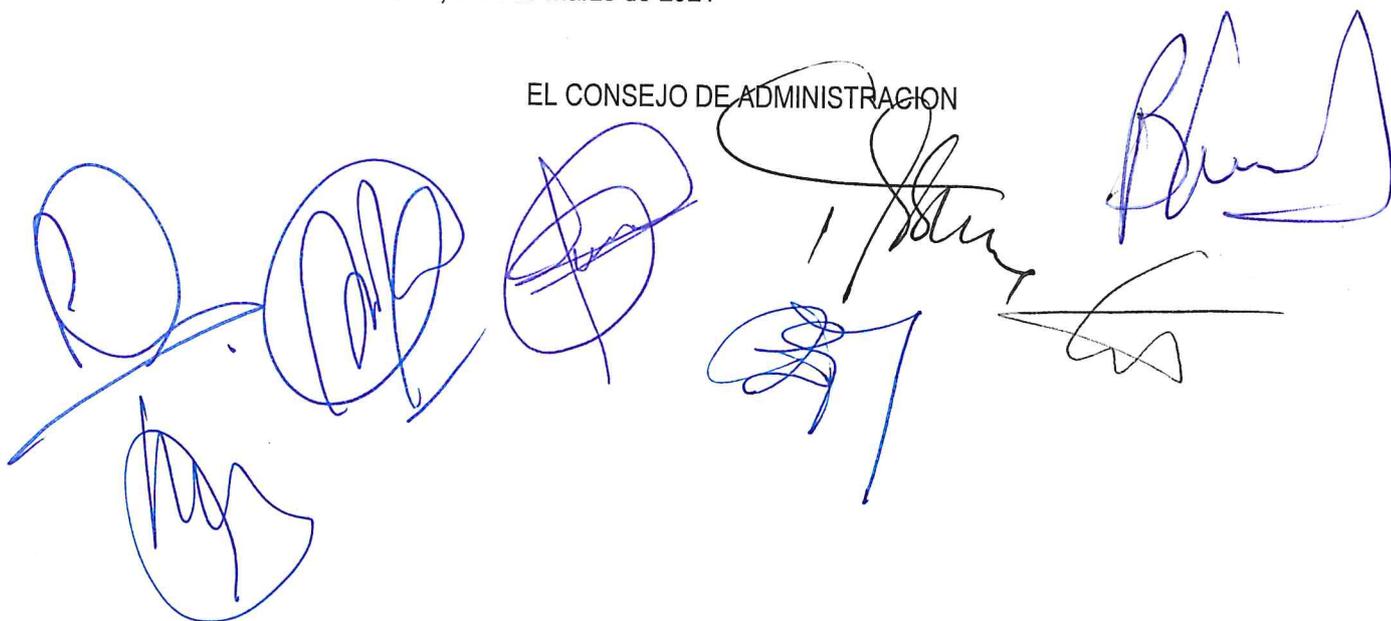
Al 31 de diciembre de 2.020 no existen anticipos, ni créditos concedidos por los miembros del Consejo de Administración, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida.

14.OTRA INFORMACIÓN

Los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Palmas de G.C., a 22 de marzo de 2021

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

The image shows several handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. The signatures are stylized and vary in complexity, representing the members of the Board of Administration. The text 'EL CONSEJO DE ADMINISTRACION' is printed above the signatures.

CERTIFICACIÓN 2020
HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

D. PEDRO QUEVEDO ITURBE con N.I.F. 42.092.886B, en calidad de Presidente

D. ANTONIO J. RAMÓN BALMASESA con N.I.F 78.467.321S, en calidad de Secretario

CERTIFICA:

Que del Libro de Actas de dicha Sociedad consta transcrita el Acta de la Junta General Ordinaria y Universal celebrada en LAS PALMAS DE G.C., a 30 de abril de 2021.

Asistencia:

Asistieron la totalidad de los socios que representan el 100% del Capital Social, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.

Aceptación:

Aceptaron los dichos señores socios, por unanimidad, la celebración de la Junta y su orden del día, siendo designados asimismo por unanimidad Presidente de la Junta D. PEDRO QUEVEDO ITURBE y como Secretario a D. ANTONIO J. RAMÓN BALMASEDA.

Orden del día y acuerdos:

El Orden del Día y los Acuerdos adoptados, fueron los que a continuación se transcriben de manera literal:

Orden del día:

Aprobación, si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31/12/2020.

Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Acuerdos:

Aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria de la Sociedad, del ejercicio iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020, formuladas de conformidad con la legislación vigente.

Aprobar por unanimidad la propuesta de distribución del resultado del ejercicio desglosada en las siguientes rúbricas (las pérdidas del ejercicio, por importe de 60.018,86 euros, serán compensadas con beneficios futuros):



BASE DE REPARTO	2020
PÉRDIDAS Y GANANCIAS (pérdidas)	60.018,86
TOTAL	60.018,86
DISTRIBUCIÓN	
A compensar con beneficios futuros	60.018,86
TOTAL	60.018,86

OTROSI CERTIFICA que en la misma sesión se extendió el acta correspondiente, la cual fue aprobada por unanimidad por el propio órgano y firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, en la misma fecha.

ASIMISMO CERTIFICA que durante el ejercicio 2020 la mercantil HOTEL SANTA CATALINA, S.A. no tenía al principio del ejercicio ni ha realizado ningún tipo de negocio que implique la adquisición o transmisión de acciones/participaciones propias.

Cuentas anuales plan pymes

CERTIFICA también que respecto a las Cuentas Anuales, la entidad se acoge al plan contable para pymes por concurrir las siguientes circunstancias durante los 2 últimos ejercicios:

PYMES	LÍMITE	2020	2019
Cifra anual de negocios	8.000.000,00	251.855,74	600.000,00
Total Activo del Balance	4.000.000,00	9.296.705,94	9.165.965,90
Nº medio de trabajadores	50,00	0,50	0,00

Además de cumplir dichos requisitos la entidad:

- No tiene valores admitidos a negociación en ningún mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea.
- No forma parte de un grupo de sociedades que formule o debiera haber formulado cuentas anuales consolidadas.
- Su moneda funcional no es distinta del euro.
- No se trata de una entidad financiera.

MÁS CERTIFICA que las Cuentas Anuales del ejercicio 2020, han sido formuladas en LAS PALMAS DE G.C. a 30 de abril de 2021 y que constan de 25 páginas, cuyos ejemplares se adjuntan a la presente certificación en soporte digital con nº de huella digital

3GEzfkx1sMhvbN7JvBglbNFxj2iPxz9Yzu+IMW8yIk=.



La Sociedad no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el informe de gestión de conformidad con los artículos 257, 258, 261 y 263 del TR de la Ley de Sociedades de Capital.

Los abajo firmantes, como Consejo de Administración de la sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales no existe ninguna partida de deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía del 8 de octubre de 2001.

IGUALMENTE CERTIFICA que dichas cuentas anuales fueron firmadas por todos los miembros del órgano de administración de la Entidad.

Y para que conste libro la presente en LAS PALMAS DE GRAN CANARIA a 30 de julio de 2021.

El Secretario:

ANTONIO J. RAMÓN BALMASEDA

N.I.F. 78.467.321S



El Presidente

PEDRO QUEVEDO ITURBE

N.I.F. 42.092.886B





ACUSE DE RECIBO

Identificador: WEB23097579

Referencia del documento: 35009A3533314520200

Enviado por: FERNANDO ROMERO VERNETTA-COMINGUES NIF: 42731672H

Recibido en: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Número de entrada: 2021 / 2 / 512852 Fecha: 30/07/2021 10:10:33

Dicho documento firmado por:

D./D^a. ROMERO VERNETTA-COMINGUES FERNANDO - 42731672H

Fecha: 30/07/2021 10:10:11



WEB230975790220210512852